



PLAN DE MEJORAMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría del Deporte y la Recreación

VIGENCIA: 2018

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros,	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Gestión del Desarrollo Social	No realizar la liquidación bilateral de varios contratos dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración.	Auditorías de Contraloría	7/12/2016	Gestionar por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación ante la Secretaría de Hacienda Municipal el pago oportuno de los recursos de acuerdo a lo pactado con cada uno de los asociados y/o contratistas y se cumpla la forma de pago pactada inicialmente	CORRECTIVA	Secretario de Despacho y Subsecretario Administrativo	31/03/2018	Oficio o e-mails-acta de reunión	Lider MECI	6/04/2018	06/04/2018 se realizo seguimiento a dicho hallazgo donde la fuente de verificación fue la uditoria de la contraloría se demuestra que la liquidación bilateral de varios contratos dentro de los cuatro (4) meses siguientes No se realizaban, se cuenta con oficio e-mails por parte del secreatrio de deportes hacia el secretario de hacienda el pago oportuno a los contratista. se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes y recreacion	CERRADA
2	Gestión del Desarrollo Social	No suministrar oportunamente la información contractual en el sistema de Rendición de Cuentas Gestión Transparente	Auditorías de Contraloría	7/12/2016	Gestionar por parte de la Secretaría del Deporte y la recreación ante la Oficina de Adquisiciones la rendición oportuna de los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales de cada uno de los convenios y/o contratos de la Secretaría del Deporte y la recreación. Al 30 de marzo de 2018 se hará de nuevo gestión y se verificará el cumplimiento de estas exigencias.	CORRECTIVA	Secretario de Despacho y Subsecretario Administrativo	31/03/2018	Oficio o e-mails-acta de reunión	Lider MECI	6/04/2018	06/04/2018 se realizo seguimiento a dicho hallazgo donde la fuente de verificación es la auditoria de la contraloria, se constata que no se suministra oportunamente la información contractual en el sistema de Rendición de Cuentas Gestión Transparente como evidencias se cuenta con oficio enviado a la oficina de adquisiciones donde se reitera la importancia de subir la informacion en los tiempos establecidos se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes y recreacion	CERRADA
3	Gestión del Desarrollo social	Hallazgos 1,2,4,6 y 7: falta de veracidad en la informacion rendida y extemporaneidad en la rendicion de cuentas	Auditorías de Contraloría	17/05/2017	Gestionar por parte de la Secretaría del Deporte y la recreación ante la Oficina de Adquisiciones la rendición oportuna de los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales de cada uno de los convenios y/o contratos de la Secretaría del Deporte y la recreación. Al 30 de junio de 2018 se continuará haciendo gestión y revisión del cumplimiento.	CORRECTIVA	Secretario, subsecretarios de Despacho	31/03/2018	Oficios, Email, Actas	Lider MECI	30/04/2018	30/04/2018 se realizo seguimiento a dicho hallazgo , en la fuente de verificación es la auditoria de la contraloria , se comprueba que Hallazgos 1,2,4,6 y 7: falta de veracidad en la informacion rendida y extemporaneidad en la rendicion de cuentas y se puede verificar que mediante oficio enviado con radicado 817073111110026 del 31 de julio de 2017 dirigido a la Secretaría de Hacienda la solicitud del pago portuno de las obligaciones generadas de cada uno de los convenios. Dado que al final del 2017 existe mora, se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes .	CERRADA

4	Gestión del Desarrollo social	hallazgos 3 y 5: no se formalizaron pagos en fechas pactadas.	Auditorías de Contraloría	17/05/2017	Gestionar por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación ante la Secretaría de Hacienda Municipal el pago oportuno de los recursos de acuerdo a lo pactado con cada uno de los asociados y/o contratistas y se cumpla la forma de pago pactada inicialmente. Al 30 de junio de 2018 se continuará haciendo gestión y revisión del cumplimiento.	CORRECTIVA	Secretario, subsecretarios de Despacho	31/03/2017	Oficios, Email, Actas	Lider MECI	6/04/2018	31/04/2018 se realizó seguimiento a dicho hallazgo donde la fuente de verificación son las auditorías de Contraloría se coteja que los hallazgos 3 y 5: no se formalizaron pagos en fechas pactadas. se cuenta con las evidencias de oficio enviados a la secretaria de hacienda reiterando el pago oportuno de los contratos en los tiempo estipulados, se autoriza el cierre por parte del secretario de Deportes y Recreación	CERRADA
5	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Se evidencia que en los siguientes contratos, no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la FORMA DE PAGO de los contratos a corte de 31 de diciembre del 2017, lo cual podría conllevar a que se generen intereses de mora o posibles demandas por parte de los contratistas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el numeral 1 del artículo 5 de la ley 80 de 1993, Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato	Auditorías de Contraloría	18/04/2018 NO COINCIDEN LAS FECHAS DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO CON LA DE CUMPLIMIENTO Y LOS SEGUIMIENTOS	Gestionar ante la secretaria de hacienda sobre los diferentes pagos que se deben de realizar a los contratos celebrados por la secretaria de deportes y emitidos a la secretaria de hacienda	MEJORA	Secretario, subsecretario de Administracion Deportiva	31/03/2018	Oficios y actas de comité primario	Secretario de Despacho	6/04/2018	06/04/2018 se realizó seguimiento a dicho hallazgo y la fuente de verificación es la auditoría de contraloría, se puede evidenciar en los oficios enviados por parte del secretario de deportes a la secretaria de hacienda y en el cual se hace referencia a los desembolsos que se deben de hacer a los contratos se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes ...	CERRADA
6	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Con fundamento en lo estipulado en el artículo 39 de la resolución N 12 DE 2016, emitida por este organismo de control fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas en el SECOP de los diferentes contratos de la secretaria de deportes	Auditorías de Contraloría	18/04/2018 NO COINCIDEN LAS FECHAS DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO CON LA DE CUMPLIMIENTO Y LOS SEGUIMIENTOS	gestionar ante la oficina de contratación informando sobre el monto de los diferentes contratos a la página del SECOP para no incurrir en los estipulado por la Contraloría Municipal de Itagüí	MEJORA	Secretario de despacho, Subsecretarios Administrativo y de fomento	31/03/2018	Oficios y actas de comité primario	Secretario de Despacho	6/04/2018	06/04/2018 se realizó seguimiento a dicho hallazgo y la fuente de verificación es la auditoría de contraloría, se puede evidenciar en oficio enviado a la jefe de contratación donde se le hace el incapie de realizar el monto de la información de los contratos a la página del SECOP para así cumplir con lo estipulado por la contraloría por lo tanto se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes	CERRADA